CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 023-00-I-CACOM-6-GRUSE2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 Y TPUNO S.A.S NIT. 901.860.395-1

Entre los suscritos: El Señor KENNY LEONARDO MORENO DELADO, mayor de edad, domiciliado en Tres Esquinas Solano – Caquetá, identificado con cédula de ciudadanía No. 16-535.899 expedida en Sogamoso- Boyacá, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-6 , cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 937 del 18 de noviembre de 2024, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6, con NIT 800.141.638-5, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, LUIS GUILLERMO CHAPARRO PUERTO mayor de edad y domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.372.031 expedida en Duitama, quien actúa como Representante Legal de la empresa TPUNO S.A.S con Nit. 901.860.395-1 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 2 – Plazo, Forma de Pago y Apropiación Presupuestal

Modifíquese parcialmente el numeral 2.1 de la Cláusula 2, la cual quedará así:

2.1 Plazo de ejecución

- **Plazo actual:**

 Para la entrega total de los bienes (equipos y suministros), el plazo de ejecución del presente Contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de junio de 2025.

- **Plazo de ejecución a modificar:**

 Para la entrega total de los bienes (equipos y suministros), el plazo de ejecución del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 30 de julio de 2025.

2.2 Forma de pago:

- **Forma de pago actual:**

CORTE	PAC
30/06/2025	AGOSTO

- **Forma de pago a modificar:**

CORTE	PAC
30/07/2025	SEPTIEMBRE

Cláusula 17 – Requerimientos de Perfeccionamiento y Ejecución

Actual:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato 20%	14/04/2025	30/10/2025	$ 2.230.060,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 30%	30/06/2025	30/06/2026	$ 3.345.090,00

A modificar:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato 20%	14/04/2025	30/11/2025	$2.230.060,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 30%	30/06/2025	30/07/2026	$3.345.09,00

Garantías que la entidad estatal exigirá para la ejecución del contrato.

Cláusula 21– Anexos del Contrato

Cláusula 21 - Anexos del Contrato Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II (Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas, oferta del contratista).

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.